

**PROYECTO
EDUCATIVO DE
CENTRO
(P.E.C.)**

C.E.I.P. COSTA TEGUISE

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL
2. LOS PRINCIPIOS, VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO.
3. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL, QUE PERMITAN SU CONTEXTUALIZACIÓN.
4. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL, QUE PERMITAN SU CONTEXTUALIZACIÓN.
5. LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y DE LAS ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN
6. LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PARA LAS ENSEÑANZAS QUE IMPARTA EL CENTRO.
7. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE INFANTIL (Enlace)
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Enlace)
9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (Enlace)
10. PLAN DE CONVIVENCIA (Enlace)
11. PLANES DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (Enlace)
12. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Enlace)
13. EL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO.
14. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Enlace)
15. LA CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS NECESARIAS PARA PROPORCIONAR LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE OPTE POR NO CURSAR ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.
16. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DEL GRADO DE DESARROLLO DE LOS PLANES INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO
17. LAS MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, DE LOS PROCESOS DE MEJORA Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

1. MARCO LEGAL:

La normativa referencial es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE)

- Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria
 - Decreto 128/1998, de 6 de agosto (BOC 21 agosto 1998)
 - Orden de 28 de Julio de 2006, instrucciones de organización y funcionamiento de las Escuelas De Educación Infantil y los colegios de Primaria. (BOC 161, 18 de agosto 2006)
 - Resolución de 3 de agosto de 2007, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden del 28 de julio de 2006. (BOC 168, 23 de agosto 2007)

- Derechos y Deberes del alumnado
 - Decreto 292/1995, de 3 octubre (BOC 1 noviembre)
 - Decreto 81/2001, de 19 de marzo (BOC 1 abril)
 - Procedimiento conciliado: Orden de 1 junio de 2001 (BOC 25 junio)

2. LOS PRINCIPIOS, VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO.

2.1. NUESTROS FINES:

- Construir una escuela plural e intercultural fomentando el conocimiento y respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales, idiomáticas..., para conseguir una escuela coeducativa, tolerante, solidaria y participativa.

- Impulsar un proyecto que potencie y estimule la autonomía organizativa y curricular que incardine la adquisición de las competencias básicas, los valores y las actitudes que propicien el desarrollo integral de la persona.

- Favorecer un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, fomentando la acogida, la inclusión, la información, la comunicación y la participación.
- Un modelo de escuela que respete los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Fomentar la cultura canaria en todas sus manifestaciones: artística, social, lingüística, cultural,...
- Estimular en el alumnado la mejora del rendimiento escolar entendido como mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación.

2.2. NUESTROS OBJETIVOS:

- Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo que estimule en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y trabajo cooperativo como complemento individual.
- Estimular en el alumnado la mejora de los resultados académicos entendido como mayor grado de competencia intelectual, ética, social y física, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación.
- Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa hacia la mejora de la convivencia y el ambiente escolar, asumiendo responsabilidades y el mantenimiento de los espacios e instalaciones que se utilizan.
- Impulsar acciones donde se dé a conocer y compartir nuestra seña de identidad, potenciando el desarrollo de una educación en valores: la tolerancia, la igualdad de género, la solidaridad, la coeducación, la actitud crítica y la vida saludable.

- Fomentar intercambios de experiencias educativas y/o culturales.
- Potenciar y favorecer actitudes de respeto y conocimiento del medio físico y natural utilizando, entre otros recursos, un proyecto de huerto y granja.
- Organizar adecuadamente los espacios y tiempos estableciendo criterios metodológicos que permitan la atención a la diversidad del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar las nuevas tecnologías como medio en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar y potenciar la coordinación y el trabajo en equipo como metodología en los aspectos organizativos y pedagógicos
- Facilitar y fomentar iniciativas del profesorado que propicie la investigación, experimentación e innovación de la práctica docente.
- Evaluar sistemáticamente el funcionamiento del Centro y utilizar los resultados de esa evaluación para orientar futuras actuaciones.
- Promover la colaboración de todas las personas en las actividades del centro, asumiendo responsabilidades y el mantenimiento de los espacios e instalaciones que se utilizan.

2.3. NUESTRAS ACCIONES:

Los objetivos que pretendemos alcanzar se irán desarrollando en el plan de actuación a través de la intervención en **cinco ámbitos**: centro, alumnado, profesorado y comunidad educativa.

- CENTRO:
 - Impulsar un proyecto educativo que suponga construir una escuela plural e intercultural.
 - Favorecer la adecuada organización del centro para que el alumnado no hispanohablante supere la barrera idiomática.

- Planificar y diseñar acciones que favorezcan la acogida e integración del alumnado de otras culturas e idiomas.
 - Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa hacia la mejora de la convivencia y el ambiente escolar.
 - Gestionar con las instituciones la dotación de los recursos para la acogida del alumnado emigrante.
 - Potenciar una organización que facilite el agrupamiento flexible del alumnado con problemas idiomáticos
 - Gestión flexible de los espacios y los tiempos para desarrollar opciones metodológicas y didácticas.
- ALUMNADO:
 - Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa hacia la mejora de la convivencia y el ambiente escolar.
 - Impulsar acciones donde se dé a conocer y compartir nuestra identidad cultural con las culturas de nuestra comunidad educativa potenciando el desarrollo de una educación en valores.
 - Participar en las asambleas de aula sobre las normas o pautas de convivencias.
 - Favorecer la coeducación.
 - Favorecer metodologías integradoras donde el alumnado emigrante se encuentre participe.
 - Conocer el grado de competencia del alumno/a en su lengua y en el español y sus conocimientos y destrezas académicas.
 - Mejorar el Plan de Acogida al alumnado con diversidad cultural e idiomática.
 - Establecer espacios de reflexión, análisis y valoración sobre el seguimiento del Plan de Acogida.
 - Propiciar la participación y colaboración de las familias en la construcción de una escuela intercultural.
 - Fomentar la participación en las actividades complementarias y extraescolares.
 - Colaborar en las campañas de solidaridad y tolerancia.
 - Planificar las acciones de participación del alumnado.
 - Rincón intercultural.
 - Promover las relaciones entre el alumnado.
 - Evitar lenguajes discriminatorios que infravalore las posibilidades e intereses del alumnado.

- PROFESORADO

- Diseñar, planificar y desarrollar programas que propicien un cambio de metodología que permita la interacción del alumnado emigrante.
- Indagar sobre estrategias que facilite afrontar la diversidad idiomática.
- Potenciar la formación e información del profesorado respecto a la diversidad idiomática.
- Establecer espacios de coordinación entre el profesorado para analizar, abordar y decidir sobre los problemas derivados de la diversidad.
- Valorar y determinar las necesidades curriculares del alumnado para elaborar un modelo curricular que permita las adaptaciones o cambios organizativos para atender la diversidad idiomática del alumnado.
- Participar activamente en las comisiones de trabajo, coordinaciones, equipos educativos, Claustro, Consejo Escolar.
- Reflexionar sobre los valores que queremos transmitir al alumnado eliminando prejuicios y tópicos.

- CURRÍCULO :

- Diseñar un modelo curricular que atienda la diversidad idiomática.
- Concretar los fines interculturales del PEC en las programaciones de aula.
- Definir los valores básicos y señas de identidad que regule la convivencia.
- Definir los planes de acción tutorial con las familias y con el alumnado para mejorar la integración.
- Programar la acogida para el alumnado emigrante.
- Incorporar proyectos que posibilite la mejora de la convivencia.
- Incorporar nuevas estrategias metodológicas.
- Incluir de manera equilibrada distintos tipos de contenidos normativos, actitudinales y de valores en la planificación y desarrollo de la programación
- Transmisión de valores como el diálogo y la comunicación para originar un mejor entendimiento entre culturas.

- COMUNIDAD ESCOLAR

- Coordinarse con otros agentes sociales municipales para facilitar la incorporación y participación de las familias del alumnado emigrante.

- Gestionar con las instituciones la posibilidad de contar con la figura del traductor en temas concretos para facilitar la comunicación de las familias del alumnado con problemas idiomáticos.
- Crear espacios y tiempo de colaboración en el Consejo Escolar y en el Claustro que faciliten la toma de decisiones participativas para la colaboración de las distintas acciones de intervención en la diversidad cultural.
- Favorecer la participación de otros sectores o agentes sociales en el plan de acogida.
- Contribuir en crear una imagen positiva del centro escolar.
- Implicar a las familias en las experiencias escolares y extraescolares.
- Pedir colaboración al ayuntamiento para la realización de actividades extraescolares que den soluciones a los horarios de las familias.
- Facilitar la participación de la familia en las fechas conmemorativas
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de un proyecto educativo basado en la solidaridad, respeto e igualdad.
- Sensibilizar sobre los aspectos positivos de la integración de otras culturas.
- Solicitar al ayuntamiento la intervención de una mediadora intercultural para favorecer el crear un clima de trabajo y de diálogo, así como, abordar de manera armónica los conflictos que puedan surgir en los centros
- Impulsar acciones cuyos protagonistas sean las familias del alumnado extranjero y dónde podamos compartir con ellas sus costumbres y tradiciones.

4. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL, QUE PERMITAN SU CONTEXTUALIZACIÓN.

El CEIP Costa Tegui se es un **Centro Público** dependiente de la **Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Universidades del Gobierno de Canarias**.

El **C.E.I.P. Costa Tegui**, se encuentra situado en la **calle Malagueña s/n** de la localidad de Costa Tegui del municipio de **Tegui**, en la provincia de Las Palmas, Comunidad Autónoma de Canarias.

La localidad de Costa Tegui empieza a desarrollarse como industria turística a partir de 1983. Esta situación ha propiciado el aumento de inmigrantes extranjeros, con predominio de países europeos dando lugar a una población con diversidad idiomática, donde destaca el idioma anglosajón. En la última década se ha ido convirtiendo en zona residencial de la

población autóctona, nacional y extranjera. Es la localidad más habitada del municipio de Tegui se con 5.713 habitantes en la actualidad.

Esta situación es visible en la comunidad educativa de nuestro colegio, donde desde su creación, curso 2004-2005, hasta el presente curso ha duplicado su población escolar; empezamos con 230 y el cen so actual es de 565.

El Centro se encuentra enclavado en un núcleo urbano creado originariamente como destino turístico, reconvirtiéndose posteriormente en un espacio turístico-residencial. Convive una población flotante que se hospeda en hoteles y apartamentos, con una población fija que vive en viviendas unifamiliares o en complejos turísticos reconvertidos en espacios residenciales.

La mayor parte del alumnado ha nacido en Lanzarote (65%) pese a tener familias que no son del lugar y destaca un 20% que ha nacido fuera de España.

Si nos detenemos en el número de hermanos, vemos que la mitad son hijos únicos y el 12% tiene más de dos hermanos.

En lo referente a sus progenitores, el 70% tiene nacionalidad española, teniendo más del 40% estudios secundarios y más del 30% estudios universitarios.

En cuanto al empleo, el 20% se encuentra desempleado y de los empleados el 20% trabaja para administración pública y un 50% trabaja en el sector servicios.

Según el nivel de ingresos, más de la mitad manifiesta cobrar entre 12.000 y 36.000 Euros anuales. Alrededor del 20% ingresa menos de 12.000 Euros y otro 20% gana más de 36.000 Euros anuales.

El alumnado extranjero no ha disminuido, sino que ha ido aumentando el de procedencia nacional y supone un 30,2%(153) con 26 nacionalidades cuya procedencia mayoritariamente son de Europa (71,2%); de Íbero América (16,3%) con predominio uruguayo; de Norteamérica (1,3%); de Asia (9,8%); de África (2,6%)

La constante de la diversidad idiomática es uno de los retos educativos del CEIP "Costa Tegui se". Este reto, requiere un proyecto o programa que permita a toda la comunidad educativa formarse interculturalmente para facilitar una satisfactoria integración social en un entorno cada vez más multicultural.

El centro se ha caracterizado desde que empezó su andadura por diseñar y poner en práctica proyectos y experiencias educativas innovadoras y de investigación, que estimulen el placer de experimentar, explorar, conocer y desarrollar todas las potencialidades y competencias del alumnado, donde la creatividad es uno de los aspectos principales a trabajar tanto desde el enfoque metodológico del profesorado como de los valores y enseñanzas a transmitir al alumnado.

Queremos una escuela abierta, libre y democrática, donde alumnado, padres, profesores y entorno tengan cabida y sus relaciones sean de colaboración, tolerancia y respeto.

Pretendemos que la enseñanza-aprendizaje sea un proceso en el que los alumnos y alumnas sean los sujetos activos y el profesorado asuma el papel de mediador y motivador. En definitiva, queremos priorizar los aprendizajes reflexivos, significativos y funcionales que estimulen al alumnado a actuar libremente, desarrollando habilidades que les proporcionen autonomía, que fomenten el trabajo colaborativo, que mejoren sus competencias comunicativas en donde imperen la igualdad a los alumnos y alumnas superando todo aquello que suponga discriminación en razón del sexo, raza o religión.

Propugnamos una gestión del centro democrática en la que familias, profesorado, alumnado y personal no docente participen en la vida y funcionamiento del centro, y en la que se conjuguen la corresponsabilidad y la necesaria descentralización de tareas que permitan una gestión eficaz y participativa.

5. LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO Y DE LAS ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

HORARIO GENERAL DEL CENTRO PRIMARIA

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
--------------------	------------------------	-----------------------

Servicio de Atención temprana, en su caso	7:30	8:30
Transporte	8:15	13:30
Desayuno escolar	X	X
Comedor Escolar	13:00	16:20
Horario lectivo del alumnado de:	8:30	13:20

- Infantil	- Primaria	8:30	13:30
------------	------------	------	-------

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Día y horario de Dedicación Especial Docente	16:00 19:00				
Días y horario de actividades extraescolares de tarde	16:00 19:30	16:00 19:30	16:00 19:30	16:00 19:30	16:00 19:30
Horario diario de atención al público de la Secretaría	08:45 11:00	08:45 11:00	08:45 11:00	08:45 11:00	08:45 11:00
Horario de la Dirección	12:35 13:30	11:40 13:30	8:30 13:30	8:30 13:30	8:30 11:15
Horario de la Jefatura de Estudios	8:30 9:25 12:35 13:30	8:30 9:25 12:35 13:30	8:30 9:25	8:30 9:25 10:20 13:30	8:30 9:25
Días de presencia del ORIENTADOR/A en el centro		X			X
Día/s de presencia del/de la LOGOPEDA del EOEP de Zona en el centro		X			X

OFERTA EDUCATIVA

El centro imparte dos etapas educativas:

- Etapa de Infantil

2º ciclo de Educación Infantil que comprende tres niveles educativos para la edad de 3, 4 y 5 años.

- Etapa de Primaria

Primer ciclo con dos niveles

Segundo ciclo con dos niveles

Tercer ciclo con dos niveles

La oferta educativa a dichas etapas es la siguiente:

Educación Infantil

Atendiendo a la normativa vigente REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil y DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, se imparten las siguientes áreas:

Conocimiento y Autonomía Personal

Conocimiento del Entorno

Lenguajes: Comunicación y Representación

En función de los recursos personales se impartirá Psicomotricidad y/o Música, Inglés y Religión.

Educación Primaria

Atendiendo a la normativa vigente:

- Orden de 28 de julio de 2006, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- Decreto de primaria DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se establecen las siguientes áreas:

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

Educación Artística: Plástica y Música.

Lengua Castellana y Literatura.

Lengua extranjera: Inglés

Segunda lengua extranjera en tercer ciclo: Francés

Refuerzo Educativo

Matemáticas

Religión o Atención Educativa.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 6º de primaria.

Los proyectos que se están desarrollando y que mejoran el currículo de Infantil y Primaria son:

- Clic Escuela 2.0
- Proyecto CLIL - Impartir otras áreas en Inglés.
- Classroom assistants project - Proyecto Auxiliares de conversación de Inglés
- Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad – REDECOS
- Huertos escolares.

6. LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PARA LAS ENSEÑANZAS QUE IMPARTA EL CENTRO.

6.1. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS ETAPAS AL CENTRO

Debido a la diversidad de nuestro alumnado hemos enfocado los Objetivos Generales de las Etapas (OGE) a través del eje vertebrador del centro: el proyecto “**Los colores de mi escuela**”. Proyecto que actúa como eje de la organización y de la vida escolar motivado por el alto porcentaje de alumnado extranjero de habla no hispana.

También los OGE se alcanzan a través del desarrollo de los proyectos, que implícitos en “Los colores de mi escuela” intentan contribuir al desarrollo de las Competencias Básicas, como son:

- **El Huerto y el Corral escolar**, como instrumento para trabajar la competencia de Conocimiento e interacción con el mundo físico (Competencia priorizada por el claustro del centro) pero también como centro de interés del que puede partir el trabajo de las distintas áreas.

- **La Revista Escolar: “Pitiperiodistas”**, como soporte donde se proyectan los trabajos del área de lengua hacia toda la comunidad educativa, sirviendo también como herramienta para el posterior uso y desarrollo de las competencias básicas como la lingüística, social y ciudadana, competencia digital, cultural y artística, autonomía e iniciativa personal.
- **Radio Escuela**, como medio para el desarrollo de las competencias priorizadas en el centro a través de un espacio en que los alumnos realizan un programa que será emitido todos los sábados en la radio municipal. La temática variará según los intereses de los alumnos, las celebraciones y acontecimientos más importantes.
- **Proyecto Medusa**, mediante el cual se ha dotado al centro de un aula de informática con 15 terminales para el uso de toda una clase y además de un ordenador por aula como herramienta educativa, con el que se contribuye al desarrollo de los distintos objetivos y competencias previstas para la etapa de Primaria. Pizarra digital como recurso de apoyo en la práctica docente.
- **Conmemoración de días** con significativas connotaciones sobre la educación en valores, de costumbres e identidad, los cuales hacen posible la interdisciplinariedad de las áreas y acciones globales de todo el centro:
 - Día de la Infancia.
 - Día de la paz.
 - Carnavales.
 - Día del Libro.
 - Día de Europa.
 - Día de Canarias.

Implementar toda esta metodología nos lleva a dinamizar la organización del centro en torno a que permita a simultanear los proyectos de carácter interdisciplinar y los agrupamientos flexibles para atender la diversidad de nuestro alumnado, estableciendo las siguientes acciones:

- a) Apoyo idiomático, donde se dan clases de español para los alumnos de procedencia extranjera que no dominan nuestro idioma, estableciéndose distintos grupos por niveles idiomáticos.
- b) Refuerzo educativo. Supone la flexibilización del horario de lengua extranjera donde se refuerzan las áreas instrumentales, a aquellos alumnos que lo necesiten.
- c) Protocolo de acogida para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

- d) Organización de espacios comunes (Huerto, Corral, biblioteca, gimnasio, aula de informática, canchas, taller de expresión.)

6.2. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LA EDUCACIÓN EN VALORES

INTRODUCCIÓN

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, vertebrándose sin límites en las diferentes áreas del recorrido escolar.

La educación en valores muestra caracteres conceptuales y procedimentales, como todas las materias, pero su rasgo distintivo es que están ligadas a una dimensión ética y por tanto relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carecen de límites espacio temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

En el Proyecto Educativo del Centro queda estipulado el desarrollo de la Educación en valores de la siguiente forma:

METAS EDUCATIVAS:

- Construir una escuela plural e intercultural fomentando el conocimiento y respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales, idiomáticas..., para conseguir una escuela tolerante, solidaria y participativa.
- Impulsar un proyecto que potencie y estimule la autonomía organizativa y curricular que incardine la adquisición de las competencias básicas, los valores y las actitudes que propicien el desarrollo integral de la persona.
- Favorecer un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, fomentando la acogida, la inclusión, la información, la comunicación y la participación.
- Un modelo de escuela que respete los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia.

OBJETIVOS:

- Impulsar acciones donde se dé a conocer y compartir nuestra seña de identidad, potenciando el desarrollo de una educación en valores: la tolerancia,

la igualdad de género, la solidaridad, la coeducación, la actitud crítica y la vida saludable.

- Potenciar y favorecer actitudes de respeto y conocimiento del medio físico y natural utilizando, entre otros recursos, el proyecto de huerto y granja.
- Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo, estimulando en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y trabajo cooperativo como complemento del individual.

¿QUÉ VAMOS A TRABAJAR?

- **El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.**

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
- b) Talleres del cabildo sobre tolerancia en el aula y en los recreos (respeto hacia las diferencias ideológicas religiosas, sociales , idiomáticas para conseguir una escuela tolerante, solidaria y participativa)
- c) Proyecto Arce, correspondencia con los Centros de Jaén, Cádiz y Asturias. Tolerancia, conocimiento y respeto por otras realidades diferentes a la nuestra.
- d) Visita a los colegios de Jaén y Cádiz (convivencia y respeto hacia las diferencias).
- e) Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
- f) Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- g) Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
- h) Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
- i) Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.
- j) Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta (asambleas, cuentos).
- k) Intervención quincenal de una mediadora de conflictos.
- l) Celebración en el Centro del día de La Paz, Carrera Solidaria -Save the children la Navidad y la infancia.

- m) Campañas de recogidas de juguetes y comida para O.N.G. (Calor y Café), ayuda a Haití con venta de calendarios y carrera del euro, cuento solidario al Proyecto Ventanilla en Perú.
- n) Comisión de convivencia.
- o) Maletas viajeras con cuentos en valores que se trabajarán junto a las familias.

2. El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía.

Pretendemos fomentar el conocimiento de los valores constitucionales y los recogidos en el Estatuto de Autonomía. Están íntimamente relacionados con los valores democráticos de nuestra sociedad.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- b) Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo,... etc.
- c) Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en Comunidades Autónomas.
- d) Conocimiento y respeto por el territorio canario por los símbolos de Canaria: estatuto, escudo, himno, bandera y símbolo genérico. Celebración del día de Canarias.
- e) Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas de Canarias: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía,... etc.
- f) Conocimiento de las competencias más relevantes de la Comunidad Autónoma Canaria: educación, salud, medio ambiente,... etc.
- g) Celebración en el Centro del día de las culturas.

3. Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral.

Pretendemos fomentar en los niños y niñas la adquisición de actitudes y hábitos de salud, alimentación, higiene, actividad física, prevención de accidentes,...

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte,...

- b) Prevención de enfermedades.
- c) Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- d) Establecer el miércoles como el día de la fruta en el centro.
- e) Charlas bucodental
- f) Plan de emergencia (simulacros, charlas etc....)

4. Educación vial.

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes. Es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Concienciación sobre la importancia de una adecuada seguridad vial.
- b) Educación en la prevención de accidentes viales.
- c) Conocimiento, respeto y valoración de las normas de circulación como peatones y/o conductores.
- d) Conocimiento y aceptación de las normas sobre el uso de los transportes públicos.
- e) Charlas sobre la Educación Vial y visita, circuito del Cabildo.

5. Educación para el consumo.

Los niños y niñas están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre ropa, material deportivo, alimentos, productos de nuevas tecnologías,... que configuran gustos, intereses y deseos de consumo. Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Educar críticamente ante los anuncios publicitarios.
- b) Uso de materiales reciclados.
- c) Educación ante el uso desmesurado de marcas y modelos.
- d) Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.
- e) Uso gratuito de libros texto de otros cursos anteriores.

6. Educar para el respeto al medio ambiente.

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Proyecto: "Un cole autosuficiente".
- b) Programación de salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.
- c) Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- d) Visita a la planta de reciclado de Zonzamas.
- e) Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- f) Utilización de los materiales reciclables.
- g) Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- h) Educación para la sostenibilidad.
- i) Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
- j) Realización de senderos.(Senderos de la naturaleza)
- k) Proyecto de Centro Huerto y granja: conocimiento, respeto y cuidado del medio.
- l) Reutilización del agua del comedor.
- m) Taller de reciclado.
- n) Mantenimiento de la limpieza en el aula.

7. Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio.

El descanso y el tiempo libre son una necesidad. La multiplicidad de ofertas que la sociedad de consumo pone a nuestra disposición hace necesaria una educación responsable de este tiempo libre y de ocio.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- b) Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos (Asambleas con las familias)
- c) Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.
- d) Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.
- e) Ofertas de juegos en la hora del recreo. (Talleres del Cabildo).
- f) Visita al centro de la escuela municipal de tenis.
- g) Visita al centro de la escuela de Lucha Canaria.
- h) Exhibición de patinaje en el Centro.

8. Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Esta construcción para el desarrollo autónomo de los alumnos y alumnas para que adopten sus propias maneras de sentir, de pensar y de actuar. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todas las áreas la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura.
- b) Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
- c) Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo del razonamiento y habilidades lógico-matemáticas.
- d) Utilización de las nuevas tecnologías para la elaboración de dibujos y obras plásticas.
- e) Utilización de las nuevas tecnologías para el conocimiento y audiciones musicales.
- f) Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
- g) Visita al aula de informática.
- h) Escuelas CLIC 2.0.
- i) Trabajo en la radio escolar.
- j) Visita a la web del centro.
- k) Colgar documentos en la revista digital.
- l) Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, grabador...

9. Educación para la superación de desigualdades por razón de género.

La sociedad en que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y niñas roles diferentes en función de su sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Uso de lenguaje no sexista.
- b) Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
- c) Promoción de la participación de los alumnos/as en las tareas domésticas, en colaboración con la familia.
- d) Día internacional contra la violencia de género.

- e) Día de la mujer trabajadora.

10. Cultura.

El objetivo fundamental de la cultura canaria es tratar de acercar al alumnado a los valores, costumbres, tradiciones, identidad..., en general los rasgos más característicos y hechos diferenciadores de nuestra Comunidad.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- a) Conocer costumbres y tradiciones más relevantes de Canarias.
- b) Conocer aspectos relacionados con el folklore Canario.
- c) Conocer elementos culturales, tradiciones y costumbres de nuestra comunidad autónoma.
- d) Celebración del Día de Canarias.
- e) Celebración del Carnaval.

6.3. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

Se realizará una metodología activa y participativa, partiendo de los intereses del niño o niña y sus vivencias, para desarrollar las actividades pedagógicas del centro, de forma que el niño sea el eje fundamental del trabajo docente.

Desde el CEIP Costa Tegui se basamos en los siguientes principios de la corriente constructivista de la pedagogía:

- Aprendizaje significativo, asegurando el sentido de lo que se enseña para el que aprende. Partiendo de la experiencia previa, propiciando la motivación y la funcionalidad.
- Metodología activa, a través de la cual, experimentan, exploran y descubren relaciones, propiedades, construyen esquemas de conocimiento, estimulan su creatividad e imaginación.
- Integración y buen clima escolar, facilitando el crecimiento personal y el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Trabajo colaborativo, desarrollando el principio de socialización que propone situaciones de aprendizaje facilitando momentos para agruparse, compartir el material y sentir el apoyo de los otros que le ayudará a socializarse y comunicarse.

- Atención a la diversidad, atendiendo a las características diferenciales de los alumnos/as del centro, partiendo del principio de individualización y en el diseño de actividades que respeten el ritmo individual de cada alumno/a.
- Flexibilidad en la distribución del tiempo y organización de los distintos grupos.
- Trabajo a partir de centros de interés, los cuales deben resultar estimulantes y motivadores y conectar con sus intereses y sus necesidades de relación con el medio natural.
- Uso permanente de refuerzos positivos y retroalimentación afectiva.
- Colaboración e integración de la comunidad educativa, favoreciendo la coordinación familia escuela.

Para su desarrollo, se utiliza el proyecto de centro: "Los colores de mi escuela", dado el alto porcentaje de alumnado extranjero en el centro, funcionando dicho proyecto como eje en la organización y vida de la escuela; además, nos apoyamos en otros proyectos de diversa índole como son:

- El Huerto Escolar, como instrumento para trabajar la competencia de Conocimiento e interacción con el mundo físico (Competencia priorizada por el claustro del centro) pero también como centro de interés del que puede partir el trabajo de las distintas áreas.
- La revista Escolar, como soporte donde se proyectan los trabajos del área de lengua hacia toda la comunidad educativa, sirviendo también como herramienta para el posterior uso y desarrollo de las competencias básicas como la lingüística, social y ciudadana, competencia digital, cultural y artística, autonomía e iniciativa personal.
- La radio Escolar, como medio para el desarrollo de las competencias priorizadas en el centro a través de un espacio en que los alumnos realizan un programa que será emitido todos los sábados en la radio municipal. La temática variará según los intereses de los alumnos, las celebraciones y acontecimientos más importantes.
- Celebración de días con significativas connotaciones sobre la educación en valores (día de la paz, día de los derechos del niño, etc)
- Proyecto Medusa, mediante el cual se ha dotado al centro de un aula de informática con 15 terminales para el uso de toda una clase y además tenemos un ordenador por aula como herramienta educativa, con el que se contribuye al desarrollo de los distintos objetivos y competencias previstas para la etapa de Primaria.

Esta metodología nos lleva a un tipo de organización del trabajo de centro entorno a agrupamientos específicos:

- Apoyo idiomático, donde se dan clases de español para los alumnos de procedencia extranjera que no dominan nuestro idioma, estableciéndose distintos grupos por niveles idiomáticos.
- Refuerzo educativo. Supone la flexibilización del horario de lengua extranjera donde se refuerzan las áreas instrumentales, a aquellos alumnos que lo necesiten.
- Protocolo de acogida.
- Normas de entrada – salida del centro
- Organización de espacios comunes (Huerto, biblioteca, gimnasio, sala de informática, etc)

6.4. TRATAMIENTO DE LAS CCBB.

Contribución de las áreas y materias a la CC.BB.

Para adecuar los fines y objetivos al proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado, los equipos educativos priorizaron las competencias básicas, teniendo en cuenta sus características y la implementación de los proyectos que se desarrollaban en el centro:

1. (1)Competencia en comunicación lingüística.
2. (5)Competencia social y ciudadana
3. (8)Autonomía e iniciativa personal.
4. (3)Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
5. (7)Competencia para aprender a aprender.
6. (4)Competencia de tratamiento a la información y la competencia digital.
7. (2)Competencia Matemática.
8. (6) Competencia cultural y artística.

Desde las diferentes áreas se contribuye al desarrollo de la **comunicación lingüística** a través de:

- La participación activa en intercambios comunicativos orales referidos a vivencias, opiniones, descripciones etc., respetando las normas que lo rigen.
- La comprensión lectora a la hora de enfrentarse a diferentes tipos de textos, así como a la lectura de enunciados de diferentes actividades y resolución de problemas; posibilitando un enriquecimiento del vocabulario.
- La aplicación de algunas reglas ortográficas y gramaticales.
- La aplicación de algunas técnicas de composición escrita a la hora de hacer una descripción, una felicitación, por ejemplo.

- Seleccionando correctamente el vocabulario para completar las palabras que faltan en una frase.

Esta competencia **matemática** se trabaja desde las diferentes áreas a través de:

- La clasificación de objetos.
- La seriación.
- La orientación espacial y temporal.
- La utilización de los números para identificar y secuenciar imágenes, representación de datos, organización de los días de cada mes, etc.
- Aplicando los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas.

Para conseguir esta competencia **conocimiento e interacción con el mundo físico** se trabajan los temas partiendo de:

- Las vivencias y objetos cotidianos del niño-a.
- La educación en los valores de respeto y cuidado del medio ambiente, y la necesidad de gozar de una buena salud y bienestar sin necesidad del consumismo.
- Las actividades realizadas en el huerto y corral del colegio.

Esta competencia **tratamiento de la información y la competencia digital** se trabaja desde las distintas áreas a través de:

- Análisis de la información contenida en imágenes y esquemas, estableciendo comparaciones.
- Lecturas de instrucciones presentadas en diversos formatos.
- Interpretación de un plano siguiendo su recorrido.
- Representación estadística en una gráfica de la información extraída de una encuesta.
- Consulta en una página web para buscar información.
- Uso del ordenador, CD, DVD, etc. como actividad de refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados en el aula.

Desde las diferentes áreas se trabajan la competencia **social y ciudadana**:

- Las normas de clase, patio, servicios, comedor, biblioteca, etc.
- La educación en valores que contribuye a educar la dimensión moral y social del alumno-a, haciendo posible la maduración en la corresponsabilidad, la tolerancia, el respeto, la igualdad, la resolución de conflictos, la no violencia, el compromiso y la

- participación, tanto en clase como en el resto de las dependencias del colegio, así como en las salidas, en casa, en las fiestas, en los juegos.
- Todo esto, a través de la reflexión de opiniones, la identificación de sentimientos y emociones, la solución de conflictos a través del diálogo...
 - La familiarización con nuestras costumbres y tradiciones, haciéndoles partícipes y respetuosos en las actuaciones y actividades.
 - El conocimiento y respeto hacia las formas de celebraciones propias de otros países.
 - La colaboración en la búsqueda de información sobre otros países a través del proyecto multicultural del Centro.

Esta competencia **cultural y artística** se desarrolla a través de:

- Las producciones creativas, tanto plásticas como musicales y de expresión corporal de los propios alumnos-as.
- El conocimiento de otras producciones con una actitud crítica y de respeto.
- La valoración de la presentación estética de los trabajos.
- La valoración de la importancia de los carteles informativos y publicitarios de nuestra cultura y de otras.
- La valoración del carácter literario de los cuentos infantiles y poemas, desarrollando habilidades plásticas y de expresión musical y artística mediante su representación.
- La interpretación del lenguaje utilizado en los comics y viñetas.
- El conocimiento de diferentes culturas a través del juego.
- El análisis, recreación y reproducción de la figura humana en distintas actividades.

Desde las diferentes áreas se contribuye al desarrollo de esta competencia **para aprender a aprender**:

- Facilitando material didáctico (láminas, fotografías, regletas, bloques base 10, geoformas, globo terráqueo, etc.) para que los alumnos-as, mediante la observación y manipulación, descubran e interioricen mejor los conocimientos.
- Ofreciéndoles esquemas y estructuras que le ayuden en la adquisición del léxico, composiciones escritas, resolución de problemas, etc.
- Analizando semejanzas y diferencias.
- Verbalizando y representando esquemáticamente los aprendizajes.
- Reflexionando sobre lo aprendido.
- Fomentando y valorando el trabajo individual y colectivo y la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.

Desde las diferentes áreas se desarrolla la competencia **autonomía e iniciativa personal** a través de:

- La reflexión sobre sí mismo-a y sobre los cambios en el tiempo.
- La explicación de experiencias propias respecto a diferentes estados de ánimo.
- El análisis de las características físicas y la forma de ser de cada uno, seleccionando los adjetivos mas adecuados para describirlas.
- Las habilidades motrices que favorezcan la autoestima.
- La identificación de las consecuencias que se derivan de ciertas acciones.
- La toma de decisiones para seleccionar la opción correcta entre varias.
- La reflexión sobre la propia actitud en el juego, asumiendo la responsabilidad en las reglas del juego.
- Juegos de roles y resolución de conflictos.
- El fomento de la autocrítica, asumiendo riesgos, aprendiendo de los errores y reconociendo los logros.
- Realización de actividades voluntarias.

6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, POR ETAPAS, CICLOS Y/O CURSOS.

Ver Anexo

6.6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CICLOS Y/O CURSOS.

Ver Anexo

7. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE INFANTIL

Ver Anexo

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ver Anexo

9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Ver Anexo

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Ver Anexo

11.PLANES DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Ver Anexo

12.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Ver Anexo

13.EL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO.

<p>OBJETIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la inclusión plena del alumnado nuevo o inmigrante. 	
<p>PLAN DE ACTUACIÓN 2 momentos</p>	<p>a) El alumnado nuevo y/o no hispanohablante se matricula al inicio de curso con el resto de su grupo clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con las familias. • Se trabaja con el grupo en su conjunto para que todos se conozcan. Se realizarán múltiples juegos de presentación y mímica para que todo el alumnado se conozca. Los alumnos/as más antiguos en el Centro enseñarán las dependencias del centro y las normas generales de éste a los alumnos/as nuevos. • Aulas de Acogida (alumnado no hispanohablante) • Coordinaciones del Equipo Educativo que interviene. • Seguimiento con las familias.

	<p>a) El alumnado nuevo y/o no hispanohablante se incorpora cuando el curso escolar ya está comenzado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con las familias • Se trabaja con todo el grupo la llegada del nuevo alumno/a y se establece la figura del tutor/a afectivo. • Aulas de Acogida (alumnado no hispanohablante) • Coordinaciones con el Equipo Educativo que interviene. • Seguimiento con las familias.
<p>LAS ENTREVISTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La entrevista con las familias.</u> <p><u>1er momento:</u> Se recibe a las familias y se les explica cuál es la función de la escuela, informándolos sobre su funcionamiento, organización y servicios. Es fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas. También es conveniente que informemos a las familias sobre las responsabilidades que tienen respecto a garantizar la asistencia de sus hijos e hijas a la escuela mientras están en la edad de escolarización obligatoria.</p> <p>Para todo ello, se le facilita un boletín informativo en español y traducido al inglés, se ha optado por el inglés y la intervención de un traductor. Recoger la máxima información del expediente académico del alumno/a.</p> <p><u>2º momento:</u> Más tarde, se realizará una entrevista inicial con las familias en las que estarán presentes el tutor/a, la maestra de apoyo idiomático y el orientador. Con esta reunión, se espera obtener toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación laboral anterior y actual, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc. Con este fin se</p>	

	tendrá elaborado una ficha-cuestionario donde se reúnen todos los datos de interés y se archiva en el expediente personal del alumno/a.
EL TUTOR/A AFECTIVO/A	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Se trabaja con todo el grupo la llegada del nuevo alumno/a y se establece la figura del tutor/a afectivo.</u> Desde el comienzo de su incorporación, se elegirá entre los voluntarios de la clase a un alumno/a que ejercerá el papel de tutor/a afectivo. Dicho tutor/a será, preferiblemente, un alumno/a que haya pasado por la misma situación del alumno recién llegado. <p>Entre sus tareas estarían:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mostrar al recién llegado las instalaciones del Centro. ○ Llevar al nuevo a dar una vuelta por el centro para que aprende los caminos a las distintas dependencias del mismo. ○ Invitar al nuevo a jugar con su grupo y con él en el recreo. ○ Invitar al nuevo a con él o ella en el comedor. ○ Asegurarse de que sabe pedir ayuda...
AULAS DE ACOGIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Con la creación de Aulas de Acogida se pretende optimizar los resultados escolares del alumnado no hispanohablante y su pronta incorporación al ritmo escolar de su clase para llegar a alcanzar los objetivos y contenidos del ciclo o nivel de referencia. • En estas aulas se impartirán las áreas cuyo objeto de estudio es la propia lengua o es el instrumento principal para la enseñanza del área. • La estancia será una de las medidas de atención a la diversidad de carácter temporal.
PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> ○ En función de los recursos personales con los que se cuente y la distribución de la carga horaria, se crearán las Aulas de Acogida. ○ El aula tendrá como responsable un/a profesor/a que según la carga horaria del centro permita su organización y la atención de los niveles de acogida. También tendríamos el apoyo del profesor/a de NEAE y del mediador lingüístico o cultural.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Mediador lingüístico o cultural</u> cuyas funciones estarán encaminadas a favorecer la comunicación y el diálogo.
<p>PROTOCOLO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNO/A AL AULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Valoración Inicial</u> del alumnado ○ El orientador del centro elaborará un informe de las NEAE Transitorias derivadas de las dificultades idiomáticas. ○ Los tutores/as o los maestros/as de apoyo idiomático realizarán una evaluación inicial al alumnado extranjero de sus competencias en las áreas instrumentales, se propone que además, también realice unas pruebas en su propia lengua de origen que nos ayude, tras su valoración y observación la determinación de sus conocimientos y competencias básicas. Con toda esta información recogida además de la aportada por las familias, se determinará la adscripción del alumno/a a uno de los tres niveles en los que se organizan o estructurarán las Aulas de apoyo idiomático.
<p>NIVELES DE ADSCRIPCIÓN AL AULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Nivel 1: Alfabetización para los niños recién llegados a España.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ El objetivo de este nivel es que los alumnos/as adquieran los conocimientos correspondientes de español que le permitan comunicarse con cierta fluidez con hispanohablantes en las actividades de la vida cotidiana. Que conozcan las estructuras en español correspondientes a las funciones comunicativas básicas. ● <u>Nivel 2: Nivel medio.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ En este nivel, los alumnos/as adquirirán los conocimientos lingüísticos por encima del Nivel Umbral (pronunciación, gramática y léxico) y que puedan aplicar estos conocimientos tanto en el registro oral como escrito. ● <u>Nivel 3: Nivel avanzado.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ El objetivo es que los alumnos/as adquieran los conocimientos correspondientes de español y de conocimientos de áreas

	especializadas Que continúen adquiriendo conocimientos lingüísticos por encima del Nivel Intermedio (pronunciación, gramática y léxico)
COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La persona responsable del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a es el tutor/a. Este debe establecer una serie de reuniones periódicas de coordinación con el resto del equipo educativo. • La finalidad de estas reuniones es poder valorar el progreso y reelaborar o reconducir métodos de trabajo, contenidos y materiales, así como las adecuaciones curriculares necesarias.
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Al alumnado</u>. Para valorar su progreso, su adaptación y su motivación. • <u>A las familias</u> Las familias estarán periódicamente informadas del progreso académico, del comportamiento y del proceso integrador de sus hijos/as. Para facilitar esta comunicación se pretende contar con un mediador lingüístico y/o traductor. • <u>Al Programa</u>: se valorarán las ventajas e inconvenientes de estas aulas y las posibles modificaciones a realizar.
ENTORNO	También aprovecharemos los recursos de la zona informando y derivando al alumnado que no conoce el idioma y a su familia a programas de apoyo a extranjeros que se desarrollan en el municipio

14. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Ver anexo

15.LA CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS NECESARIAS PARA PROPORCIONAR LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE OPTE POR NO CURSAR ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.

La regulación de la Consejería establece:

"Los centros docentes desarrollarán las medidas organizativas [...] para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna." (Decreto de 7 de septiembre de 2007 Currículo Educación Primaria)

En función de la normativa vigente, nuestro centro CEIP Costa Tegui se establece lo siguiente:

Las familias del alumnado deberán notificar por escrito en el momento de matricula, la opción confesional deseada o su rechazo a la misma (*Ver Anexo*)

En el caso de que durante los años de escolarización se desee modificar la opción elegida, esto solo se podrá hacer en los cambios de ciclo.

El colegio ofrecerá la debida Atención Educativa, en horario simultáneo a las enseñanzas de Religión para los alumnos/as que no hubieran optado por seguir enseñanza religiosa.

Según el **Real Decreto 1513/2006**:

"Dicha atención, en ningún caso, comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa. Las medidas organizativas que dispongan los centros deberán ser incluidas en su proyecto educativo para que padres y tutores las conozcan con anterioridad"

Las actividades citadas consistirán en el desarrollo, por parte de los alumnos, bajo la supervisión y dirección de un profesor/a, de tareas prácticas (talleres, debates, lectura y comentario de textos, audición o visión de piezas musicales o imágenes) en torno a determinados aspectos de la vida social y cultural no incluidos en el Proyecto Curricular de etapa con carácter general. Su finalidad será la de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades propuestas para cada una de las etapas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

La **Orden de 3 de agosto de 1995**, por la que se regulan las actividades de Estudio alternativas a la enseñanza de la Religión establecidas por el Real Decreto 2438/1994 de 16 de diciembre, establece:

"Los equipos de ciclo en Educación Primaria y los departamentos didácticos en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato elaborarán propuestas de actividades de estudio que serán trasladadas a la Comisión de Coordinación Pedagógica por el Coordinador de ciclo o el Jefe de departamento, respectivamente "

“El claustro de Profesores, a propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica, seleccionará y aprobará, antes del inicio del período lectivo, las actividades de estudio que habrán de organizarse para los alumnos que no hubieran optado por cursar enseñanza religiosa”

En la organización de los repertorios de actividades posibles, convendría considerar los siguientes criterios:

- Sería necesario ofrecer al alumnado diversas opciones, de modo que a lo largo de un curso escolar pueda participar en varias de ellas.
- Sería conveniente implicar al alumnado en el diseño y organización de este tipo de actividades.
- En la medida en que las condiciones organizativas del centro lo permitan, hay que favorecer la interacción de alumnos y alumnas de niveles educativos diferentes.
- Las actividades deben realizarse en un marco de trabajo cooperativo.
- Los bloques de actividades deberían ser de duración variable y preferiblemente corta, de modo que se pueda atender mejor a distintos gustos e intereses del alumnado.
- En el caso de que los tutores y las tutoras no participen en el desarrollo de las actividades, deberían estar en relación con el profesorado que se encargue de realizarlas para asegurar la coherencia educativa.
- Habría que prever que las producciones del alumnado se hiciesen públicas mediante su difusión en el centro y en otros ámbitos cercanos.

Los contenidos a trabajar que se indican a continuación se podrían organizar en torno a ciclos y proyectos.

- Procesos perceptivo-atencionales.
- Habilidades de memorización comprensiva.
- Estrategias de razonamiento
- Emociones
- Miedos
- Resolución de conflictos
- Estrategias de aprendizaje
- Creatividad.
- Resolución de conflictos.
- Habilidades Sociales

- Dramatización.
- Taller de Cómic.
- Taller de Títeres
- Taller de Cuentos
- Taller de revista digital I.
- Taller de Radio escolar.
- Proyecto de Huerto y Corral

16. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DEL GRADO DE DESARROLLO DE LOS PLANES INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Para que este Proyecto Educativo se convierta en un elemento eficaz, en un instrumento útil para la mejora del funcionamiento, organización y gestión del Centro, es necesario revisar su implementación, su grado de utilidad y su validez, quedando reflejado en la P.G.A. aquellas acciones susceptibles de cambio o reordenación de los principios y/o fines por los diferentes sectores de la Comunidad, desde las comisiones de coordinación y seguimiento con los siguientes instrumentos:

- Actas de Claustro y Consejo Escolar.
- Proyecto económico y de gestión.
- Actas de las reuniones de ciclo, nivel y etapa.
- Actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Actas equipos coordinadores de proyectos y experiencias educativas.
- Actas de evaluación de las sesiones de evaluación del alumnado.
- Actas de la Junta de Delegados-as.
- Cuestionarios y escalas de valoración.
- Observación interna y externa.
- Propuestas y sugerencias de mejora.
- Dossier de observación externa.
- Memoria de los proyectos y memoria final de curso.

La evaluación se convierte en un elemento esencial para determinar si efectivamente se han conseguido todos y cada uno de los objetivos que nos planteamos cada año, al inicio del curso, y para ello, por parte del centro, se prevén una serie de medidas para evaluar tanto el

grado de consecución de los objetivos como del grado de desarrollo de los planes incluidos en nuestro proyecto educativo los cuales son los siguientes:

MEDIDAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Coherencia, viabilidad y consecución del los objetivos propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de consecución de los objetivos propuestos. - Nivel de coherencia. - Nivel de viabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estrategias procesuales: comisiones, coordinaciones, reuniones, formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operativización de las comisiones creadas. - Número de Coordinaciones realizadas. - Grado de cumplimiento de las reuniones establecidas. - Actividades de formación. Nivel de participación. Grado de Compromiso del Claustro. - Cantidad, calidad y claridad de los acuerdos obtenidos. - Grado de eficacia de las estrategias procesales realizadas.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Calidad de las acciones o proyectos emprendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de eficacia de las acciones programadas. - Nivel de realización de actividades de integración en el aula. - Nivel de adecuación de las acciones emprendidas. - Nº de personas implicadas en los proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Rendimiento del alumnado, satisfacción del profesorado, valoración de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de logros significativos en el aprendizaje del alumnado. - Nivel de adecuación de los materiales seleccionados. - Grado de selección de los

	procedimientos. - Estrategias metodológicas introducidas. - Funcionalidad y nivel de satisfacción de las estrategias metodológicas. - Nivel de satisfacción del profesorado.
○ Participación y colaboración	- Nivel de participación y colaboración de la comunidad educativa. - Grado de participación de la familia. - Nivel de compromiso.
○ Relaciones institucionales.	- Nivel de participación y colaboración.
○ Recursos empleados: - material - humano	- Nivel de calidad del material didáctico empleado - Dominio de los recursos y material utilizados. - Dominio disciplinar del área.
○ Planificación y ejecución	- Cantidad de tiempo empleado - Distribución del tiempo.

16.1. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

El Proyecto Educativo se revisará y actualizará al término de cada 3 cursos escolares, siendo el cuarto curso el año donde se establecerá el procedimiento de su revisión y la incorporación de aquellas aportaciones de mejora que durante el trienio se hayan ido reflejando en las Programaciones Generales Anuales.

17. LAS MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, DE LOS PROCESOS DE MEJORA Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

La evaluación es un proceso integral que permite valorar los resultados obtenidos en términos de los objetivos propuestos, acorde con los recursos utilizados y las condiciones existentes.

Esto implica la obtención de informaciones que permitan la elaboración de juicios «válidos» acerca del alcance de determinado objetivo, de la eficiencia de un método, etc.

Por ello es importante que entre las medidas a tomar tengamos en cuenta la necesidad de realizar una evaluación inicial de los procesos de enseñanza, de lo de mejora y de la

organización y funcionamiento del centro para a partir de ahí establecer los planes más adecuados para el correcto desarrollo y funcionamiento del centro en todos sus aspectos.

Una vez realizada esta evaluación inicial y puesta en marcha las medidas que se consideren convenientes se realizará una evaluación continua, tanto de los procesos como de la organización y funcionamiento del centro.

Señalamos algunos objetivos asignados a un modelo de evaluación que cumpla su función como estrategia para la mejora del Centro.

- Conocer la situación de partida del Centro, de todos sus componentes organizativos y funcionales, en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al Centro, en función de los datos anteriores.
- Detectar, de modo permanente, las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido.
- Detectar progresivamente los elementos positivos de su funcionamiento.
- Regular el proceso de aplicación continua del modelo de actuación, propiciando y facilitando la consecución de metas previstas.
- Conocer los resultados obtenidos al final del periodo fijado para la implantación del modelo.
- Valorar los resultados obtenidos.
- Replantear el modelo de actuación del Centro, de acuerdo con la información recogida y con su valoración y, consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos en la organización y funcionamiento del mismo.

Es importante una tarea previa de la planificación y diseño para abordar con todo el rigor posible y evaluar aquellos aspectos que, realmente, se consideren de mayor incidencia en la calidad del Centro.

Tipos de Evaluación.

Según su finalidad o función:

- La *función formativa* de la evaluación se lleva a cabo principalmente en la **evaluación de procesos** e implica, por tanto, la obtención de datos rigurosos de ese proceso (de funcionamiento, de aprendizaje, etc.), de manera que en todo momento

se posea conocimiento preciso de la situación en que éste se encuentra para tomar decisiones de mejora.

Más aún si tenemos en cuenta que el funcionamiento del Centro incide directamente en la formación del alumnado, y un año entero de mal funcionamiento puede producir efectos irreversibles en algunos alumnos. Se utilizará como estrategia de mejora y, a la vez, servirá para ajustar los procesos de cara a conseguir las metas propuestas. Un rasgo importante de esta evaluación es su carácter continuo.

- La *función sumativa* de la evaluación resulta ser más propia de la **evaluación de productos**, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables.

Se aplicará en el momento concreto en que se toma la decisión de evaluar un objeto o componente determinado. No se pretende modificar o mejorar nada de ese objeto o componente, sino simplemente determinar su valía, positiva o negativa, en función de la utilización que se desee hacer de los mismos posteriormente.

Con este fin proponemos los diferentes tipos de evaluación:

- Evaluación de contexto, en la que se debe conocer y definir el contexto del Centro, identificar las características de la población que se estudia, valorar sus necesidades, etc., de manera que, a partir de ellas, se pueda juzgar, durante y al final del proceso, si los objetivos, las estrategias y los recursos del Centro son coherentes y adecuados a las necesidades de esa comunidad educativa.
- Evaluación de entrada, en la que se determinará la capacidad del Centro para llevar a cabo las estrategias, los presupuestos y los programas presentados.
- Evaluación del proceso, para identificar, a lo largo del mismo, los defectos de la planificación previa, de manera que sea posible tomar decisiones de mejora sobre la misma.
- Evaluación del producto, en la que se recopilarán descripciones y juicios acerca de los resultados del Centro, relacionándolos con los objetivos que éste había propuesto. Se determinará su valor y su mérito teniendo en cuenta la información proporcionada por el estudio del contexto, la entrada y el proceso.

Instrumentos para la evaluación.

- **La observación:** Se entiende por observación el examen atento que un sujeto realiza sobre otro u otros o sobre determinados objetos y hechos, para llegar a un conocimiento mayor sobre ellos mediante la obtención de una serie de datos, generalmente inalcanzables por otros medios.
- **La entrevista:** Permite la obtención de cierto tipo de datos que muchos sujetos no facilitarían por escrito debido a su carácter confidencial, delicado o porque suponen una fuerte implicación afectiva, profesional o de otro tipo para ese sujeto.
- **La encuesta** consiste en la obtención de información relativa a un tema o a un problema, que se lleva a cabo mediante la aplicación de cuestionarios orales o escritos. Esta tarea puede llevarse a cabo mediante llamada telefónica, envío de cuestionario por correo o en el transcurso de una entrevista o una reunión. En el caso de la evaluación del Centro, los sujetos habitualmente responden en el propio Centro.
- **Pruebas o cuestionarios estandarizados:** se utilizará para evaluar determinados componentes institucionales utilizando diferentes test o pruebas estandarizadas que valoren específicamente aspectos determinados en el plan de evaluación del Centro.
- **Cuestionario:** consistente en un conjunto de preguntas estructuradas acerca del tema que pretendamos evaluar. Se aplicará por escrito a un determinado número de sujetos. Es un instrumento que se utiliza con mucha frecuencia para la recogida de datos en la evaluación interna de los Centros educativos.

Concluiremos reiterando que la evaluación debe servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje y aumentar el rendimiento y mejora tanto de los alumnos como de toda la comunidad educativa.

CEIP Costa Tegui, mayo de 2011